

### **Caso Leyte Quintanar s/torturas**

La **Fundación Internacional de Derechos Humanos** celebra la reciente decisión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (México) de derivar a la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México** todo lo referente a las torturas y a la revisión del Protocolo de Estambul en el caso del reo mexicano **Yarold Christian Leyte Quintanar**.

**Mariano Beltrán**, miembro del Consejo Consultivo de la Fundación Internacional de Derechos Humanos, se comunicó formalmente con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de México, así como también con el Presidente de la Primera Sala de la misma y con el Fiscal General de la Fiscalía del Estado de Veracruz el pasado 19 de marzo, felicitando la decisión de la Suprema Corte de revisar el caso, pero al mismo tiempo alertando de que no se daban las condiciones óptimas para la revisión del **Protocolo de Estambul** en el caso del preso Quintanar.

Es por esto por lo que Beltrán y la Fundación Internacional de Derechos Humanos en su conjunto quieren seguir alertando que, aunque gracias a la presión ejercida se ha conseguido avanzar en las garantías en materia de Derechos Humanos del preso Quintanar, no deja de preocupar que se haya dado un **plazo de más de 6 meses** para dar comienzo a la creación de la Comisión Indagatoria de las torturas. Se recuerda que retener a un ciudadano con una sentencia condenatoria revocada y con signos evidentes de haber sufrido tortura atenta contra las directrices del propio Protocolo de Estambul.

Se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México y al juzgado de primera instancia de Veracruz encargado de revisar el caso que ponga en **inmediata libertad** al preso Yarold Leyte Quintanar en cumplimiento del Protocolo de Estambul y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La Fundación Internacional de Derechos Humanos respalda las acciones emprendidas en el caso Quintanar del miembro de su Consejo Consultivo Mariano Beltrán, y destaca que Beltrán, y por tanto la Fundación, seguirá este caso con especial atención, denunciará cuanto crea oportuno, defenderá los Derechos Civiles de Leyte Quintanar, y acudirá a cuantas instancias sean necesarias hasta ver a Yarold Christian Leyte Quintanar en libertad, ejerciendo sus Derechos Civiles. ■

María Claudia Cambi, presidenta.  
Mariano Beltrán, miembro del Consejo Consultivo.

---

**Fundación Internacional de Derechos Humanos**  
**Servicio de Comunicación y Prensa**  
Correo electrónico: [prensa@fundacion.in](mailto:prensa@fundacion.in)